

Editorial



Artista invitado

Mauricio Cardona Rivera

Deconstrucción

Instalación con papeles de

colgadura, piso de madera y

bombillas eléctricas

Dimensiones variables

2006



Editorial

Notas para comprender al populismo

A manera de proemio

Pensar a América Latina, en sus vicisitudes y en sus posibilidades, es una empresa desafiante y, en no pocas ocasiones, apabullante. Sin embargo, nuestro lugar de enunciación, instaurado desde el orden del discurso del mundo académico, con sus batallas perpetuas por sentidos y significados, algo nos aporta, al menos, desde el acceso a los bienes de la cultura como una expresión, entre otras, de construcción de humanidad (Vargas, 2013).

Lo político no sólo se constituye como una realidad humana, en su afán de domesticación de su *insociable* sociabilidad (Kant, 2003), sino que, pensado en un horizonte concreto como el de América Latina, comporta, al menos, dos registros que valdría la pena considerar y desde los cuales busca aportar estas notas en torno a un fenómeno sociopolítico y cultural como el del populismo (Martínez, 2023).

El primero reconoce que la configuración de América Latina como realidad es fruto de procesos históricos que se deslizan en las arenas del tiempo con variadas adjetivaciones, atendiendo a las reivindicaciones, las expoliaciones y los litigios que se han cristalizado en sus geografías y para los grupos humanos que en ellas confluyeron o se enfrentaron (Cuartas, 2021). América Latina, antes de serlo, era *Abya Yala* para algunos pueblos originarios y para pensadores sociales que buscan reivindicar la potencia vital y la complejidad de lo humano, *pueblos con historia*, más allá del Occidente cristiano y sus procesos de colonialidad del ser, el saber, el poder y la naturaleza (Grosfoguel, 2006; Porto-Gonçalves y Caetano, 2022).

Pero también habría que reconocer que América Latina, como realidad histórico-social, más allá de las complejidades que la misma enunciación comporta o trata de encerrar como «substancia», puede ser leída como ese «gran espacio» (Lindón, 2012) que amalgama un crisol de sincretismos en poblaciones, creencias y culturas que han implicado procesos de gestión de

la conflictividad nunca acabados y disputados en relación con la historia, la identidad y, en general, los valores a partir de los cuales se reúne tanto una visión de lo colectivo como unos determinados órdenes sociales, institucionales y jurídicos.

El segundo aspecto radica en contextualizar, en tratar de situar en unas determinadas coordenadas de un campo del saber esta experiencia heterogénea que se cristaliza en América Latina para buscar elementos de intelección que la hagan comprensible, en nuestro caso, desde el orden del discurso de *lo político* como campo de indagación de lo humano en su interés por domeñar ese *antagonismo constitutivo* (Mouffe, 2011) que le impide a gestionar la vida, en lo individual y para lo colectivo, a partir de instituciones y marcos de regulación de naturaleza legal, pero también del orden cultural e, incluso, religioso.

De allí que una forma de acercarnos al estudio de América Latina se inscriba en el registro de los «problemas políticos», enunciando con ello más que un conjunto de vicisitudes y dificultades, los *senderos institucionales y sociales* que se han venido configurando entre los diferentes países de la región para el ordenamiento y regulación de las poblaciones asentadas en sus geografías subnacionales y nacionales (Rouquié, 1990).

Así, las realidades institucionales y sociales que se cristalizan para las poblaciones de la región en comunidades políticas estatales con unos determinados modos de producción, generalmente de base capitalista dependiente (Cuartas, 2021), han sido fruto de dinámicas de modernización que comportan no sólo procesos para la racionalización del trabajo y de la producción o, en general, cambios en las estructuras sociales y productivas, sino «batallas culturales» por modos de vida y visiones de mundo en disputa (Burns, 1990a; 1990b), por lo que habría que considerar a tales procesos de modernización en sus efectos sobre estructuras sociales y relaciones de poder al interior de varios grupos humanos.

Poder establecer un diálogo con una tradición cultural que desde hace ya varias décadas se condensa en una pléyade de pensadoras y pensadores que nos han legado sus reflexiones (Jaramillo y Espasande, 2016), así que como lo indicó don Francisco de Quevedo y Villegas durante el Siglo de Oro español: «Retirado en la paz de estos desiertos, con pocos, pero doctos libros juntos, vivo en conversación con los difuntos y escucho con mis ojos a los muertos» (de Quevedo, s. f.). Es decir,

nos apañaremos de un conjunto de clásicos y de algunos autores más contemporáneos para mantener un diálogo deliberante y provechoso que nos permita ir construyendo unas coordenadas someras de comprensión sobre la temática, para nuestro caso, en relación con el populismo como fenómeno político en América Latina.

El motivo de la presente...

El motivo de la presente es acercarnos a tener algunas claves de comprensión sobre el populismo como fenómeno sociopolítico y, más allá de las adjetivaciones, poder hacernos una idea concreta como «síntesis de múltiples determinaciones» (Marx, 1987) de su importancia en la historia política para América Latina; comprender los horizontes de futuro que ha abierto, pero también los abismos, en relación con las vicisitudes en los procesos de formación para las comunidades políticas nacionales y sus lógicas de articulación de intereses y de poblaciones, tanto en el plano del orden institucional estatal como en lo referido con la conformación de una comunidad nacional como «comunidad imaginada» (Anderson, 1993).

Uno de los primeros asuntos a considerar se relaciona con problematizar al populismo en América Latina, así como sus implicaciones para la democracia y las estructuras sociales, dado que se ha concebido como favorecedor de regímenes autoritarios o como democratizador al politizar la cuestión social y a los excluidos (Gonzales, 2007; Aguerre, 2017). Sin embargo, para poder hablar de este proceso sociopolítico e incluso cultural es necesario detenernos en un par de asuntos.

El primero radica en reconocer que desde la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del siglo XX en América Latina se fueron instituyendo Estados oligárquicos (1850-1910), los cuales se fueron configurando con un orden liberal en instituciones —Estado de derecho, división de poderes, sistemas de representación y nacientes partidos políticos «de masas», entre otros—, así como de relaciones económicas —construcción de una economía nacional, por lo general, de libre mercado para exportar bienes primarios, inversión extranjera, construcción de infraestructuras de comunicaciones y de regulación, entre otros—, con lo cual se fueron adquiriendo los incipientes recursos fiscales para integrar una dimensión funcional del Estado —control territorial, burocracia y administración; provisión de bienes públicos básicos: seguridad, justicia, educación y salud— (Thorp, 1998; Ramírez, 2021, noviembre 15; Cuartas, 2022; Ruíz, Escobar y Acevedo, 2022).

En este sentido, el orden oligárquico expresa unas formas de extracción de excedentes de la población a través de sistemas de explotación del trabajo —haciendas, estancias, plantaciones, entre otros— que implican dinámicas de servidumbre —premodernas, en la lógica capitalista—, con la tierra como factor productor de riqueza y de prestigio social (Mallon, 2003; Ahumada, 2010; Bulmer-Thomas, 2014). Por su parte, en términos de relaciones políticas, el orden oligárquico expresa formas de dominación a través de estructuras agrarias estratificadas entre grupos dominantes de diferente alcance —nacional, regional, provincial y local—, con mecanismos de control clientelar y burocrático, y con expresión en diversos países: fuerte peso de los poderes locales y regionales como centros de poder —Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú—; el poder central se refuerza con el poder local —Brasil—; tendencia al debilitamiento de los poderes locales y al fortalecimiento del poder central —Argentina, México y Venezuela—, o de primacía temprana y excepcional del poder central —Chile, Uruguay y Costa Rica— (Thwaites, 2012; Centeno, 2014).

El segundo asunto radica en indicar que durante las primeras décadas del siglo xx el Estado oligárquico enfrentó profundas crisis, en parte, por la expansión de las exportaciones que incidieron en la consolidación de una clase urbana modernizadora, junto con el surgimiento de organizaciones obreras y populares (Burns, 1990a; 1990b; Ramírez, 2021, noviembre 15). Es bueno señalar que la cuestión social alrededor de la tenencia de la tierra y de las condiciones de vida para los sectores populares presionaron variados procesos de movilizaciones y de protestas a lo largo de América Latina, con variada intensidad (Vergara-Camus, 2014). En países como Argentina, Chile, Uruguay y México se produjeron movilizaciones que fueron reprimidas violentamente por los regímenes, provocando «semanas trágicas» (Bruckmann y Dos Santos, 2008, mayo 16).

Apostillas para el surgimiento del Estado nacional popular (1910-1964)

Tal vez uno de los principales efectos de la crisis de los Estados liberales oligárquicos en América Latina radica en los cambios sociales, económicos y políticos que en diversos países fueron configurando unos Gobiernos de carácter popular que buscaban integrar la cuestión social dentro del orden liberal: México, con la Constitución de 1917; Uruguay, con José Batlle (1903-1907); Argentina, con Hipólito Irigoyen (1928-1930) y

Juan Domingo Perón (1946-1955); Brasil, con Getúlio Vargas (1937-1945); Guatemala, con Jacobo Árbenz (1951-1954); entre otros.

Pero no sólo eran aspectos referidos con el poder infraestructural del Estado para hacer del Estado de derecho en el orden liberal uno que incluyera a lo social como ciudadanía, sino aspectos referidos con la inserción de América Latina en el sistema internacional, concretamente, el relacionado con el crecimiento y diversificación de las estructuras socioeconómicas alrededor de un nuevo modelo de desarrollo, el denominado industrialización por sustitución de importaciones (Bértola y Ocampo, 2013). Derivado de este y de los procesos de modernización de las economías y, en parte, de las estructuras sociales, se fue gestando un aumento cuantitativo y de transformación cualitativa de las clases medias y populares, con implicaciones sobre las lógicas de la participación política y social (Estrada, 1985; Tanaka, 1996).

Así, a partir de la Segunda Guerra Mundial, se fue dando una movilización creciente de los sectores populares, concretamente, una mayor presencia de obreros, campesinos y clases medias en la que se expresan liderazgos carismáticos, de organizaciones sociales y de partidos políticos emergentes, buena parte de los cuales se gestaron con un Estado como promotor del desarrollo y del bienestar general, en tanto implementaba políticas para el fortalecimiento del mercado interno, impulsando los procesos de industrialización por sustitución de importaciones, lo que también se ha denominado «crecimiento hacia adentro» y sustituyendo las tesis del «crecimiento hacia afuera» (Clement y Pool, 1977). En este contexto general es que «nace» el populismo como fenómeno sociopolítico (Gonzales, 2007; De la Torre, 2013). Veamos esto con un poco más de detalle.

Algunas claves de interpretación alrededor del populismo

Una de las primeras cuestiones que emerge como inquietud, en relación con la temática, es sobre su vigencia, una vez transitados variados procesos de modernización económica y social en la región, así como en la constitución para las diferentes comunidades políticas nacionales. Pensar el populismo, ¿sigue siendo relevante para el análisis político?

Las respuestas pueden ser variadas, pero al menos es posible indicar dos grandes asuntos que, por lo general, condensan el interés sobre el

fenómeno. El primero radica en las lecturas que lo perciben como un peligro para la democracia porque puede llevar a la conformación de regímenes autoritarios y personalistas; sin embargo, el segundo asunto se relaciona con que también existen lecturas que lo consideran como un movimiento que favorece la democratización de la sociedad al incluir a sectores populares diversos —campesinos, indígenas, negritudes, entre otros—, «el pueblo», y como antes se ha indicado, emerge en América Latina como la expresión de la crisis de los regímenes oligárquicos que marginaron a grandes sectores poblacionales de la vida política (De la Torre, 2013; 2017). Habría un asunto adicional a ser considerado en relación con la última década del siglo xx y de las primeras del siglo xxi, lo que ha sido denominado el «giro a la izquierda» en América Latina (Stoessel, 2014). Este, ¿abre nuevas formas de populismo?

Populismo por «olas»

Una de las formas en que se puede pasar revista al fenómeno es caracterizarlo por épocas y procesos históricos, así que se podría hablar de un populismo «clásico» que se gestó en América Latina entre las décadas de 1940 y 1970 (Carreras y Mateo, 2019; De la Torre, 2013; 2017). Las expresiones más socorridas de este son, por lo general, la experiencia argentina con Perón (1946-1955), con la política popular y de derechos sociales, pero también se gestaron procesos similares en México, con la Constitución de 1917; en Uruguay, con Batlle (1903-1907) y su política social; en Brasil, con Vargas (1937-1945) y su «Estado Novo» para modernizar al Estado, las leyes y la sociedad; en Guatemala, con Árbenz (1951-1954) y un proceso similar de modernización del Estado, la economía y la sociedad; entre otras experiencias (Conniff, 1999; Laclau, 2009).

También habría un «neopopulismo» que se da en la región en la década de 1990 y que tuvo como correlato procesos de ajuste estructural y reorientaciones de las relaciones entre Estado, sociedad y mercado en el marco del orden neoliberal, en países como Argentina, con Carlos Menem (1989-1999); en Brasil con Fernando Collor de Mello (1990-1992); en Perú, con Alberto Fujimori (1990-2000), entre otras expresiones; los cuales no se reivindican desde el nacionalismo redistributivo, pero sí desde la exclusión de los sectores populares (Conniff, 2003; Duberset, 2008).

Y finalmente, se podría caracterizar al populismo con el «giro a la izquierda» vivido en la región en los primeros años del siglo xxi, un populismo

«de izquierda» o «radical» con algunos rasgos comunes en relación con la lucha contra la partidocracia y las clases políticas tradicionales, politizando la cuestión social y llevando a cabo políticas nacionales redistributivas de los ingresos y, en menor medida, de la propiedad, opuestas al neoliberalismo (De la Torre, 2017; Soler, 2020). Los casos emblemáticos de estos procesos populistas fueron Venezuela, con Hugo Chávez (1999-2013); Bolivia, con Evo Morales (2006-2019); y Ecuador, con Rafael Correa (2007-2017). Sin embargo, hicieron parte también de este proceso Argentina, con Néstor Kirchner (2003-2007) y, posteriormente, Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015); así como en Uruguay, con Tabaré Vásquez (2005-2010) y José «Pepe» Mujica (2011-2015); en Chile, con Ricardo Lagos (2000-2006) y Michelle Bachelet (2006-2010 y 2014-2018); Brasil, con Luiz Inácio «Lula» da Silva (2003-2011) y Dilma Rousseff (2011-2016), entre otros.

Populismo clásico: décadas 1940 a 1970

Es una forma de dominación autoritaria que incorpora a los excluidos de la política (Germani, 1971 citado en De la Torre, 2017). Si con el Estado liberal oligárquico se constituye una noción de ciudadanía «clásica y selectiva», con los procesos de incorporación social y política que los Estados nacionales populares realizaron la ciudadanía se torna más «política y social». Este proceso de inclusión estuvo mediado por una modernización económica y de urbanización que estaban concentrando grandes masas de población sin experiencia sindical ni de integración con los partidos políticos tradicionales. En el caso de Argentina, la relación entre Perón y las masas populares fue personal y carismática, «el poderoso de una era mística», por lo que, por lo general, en este liderazgo se mezclaban aspectos carismáticos con dimensiones estructurales de deseos de participación de los sectores subalternos (De la Torre, 2013).

Esta lógica de interacción entre el líder y la «masa» es caracterizada como una «democracia inorgánica», en tanto la participación política no está mediada por las instituciones (Romero, 2010), en este caso, por los partidos políticos y su dimensión agregativa de intereses, por lo que se subordinaba a la adhesión de liderazgos autoritarios (De la Torre, 2013; 2017). Sin embargo, desde la teoría de la dependencia, por ejemplo, se explica el populismo como la expresión social y política de las tensiones derivadas de los procesos de industrialización por sustitución de importaciones, en los cuales se integraban alianzas multiclassistas —burguesía industrial, clase

media y proletariado— para el desarrollo nacional. En este último sentido, los Estados nacionales populares democratizaron al extender el sufragio a diversos sectores sociales y ganar en elecciones limpias, junto con políticas redistributivas del ingreso, aumento de salarios y favoreciendo el desarrollo de sindicatos y, en algunos casos, logrando reformas estructurales como la reforma agraria —Méjico, 1910; Bolivia, 1952; Perú, 1969— (Cardoso y Faletto, 1979; Ianni, 1980; Carreras y Mateo, 2019).

En síntesis, el populismo «clásico» ha cumplido una función significativa de democratización en América Latina a través de las políticas económicas redistributivas, el nacionalismo en la intervención estatal y en la promoción de la organización y la participación popular. No obstante, se le ha criticado por los rasgos autoritarios de los liderazgos populistas que a través de la demagogia manipulan a sectores sociales para atacar a sus contradictores. Estos liderazgos carismáticos y autoritarios concentran algunos rasgos: i) el líder como la encarnación de la «voluntad general» —popular—; ii) divide a la comunidad política —«pueblo versus oligarquía», «país político versus país nacional», entre otros—; iii) los mecanismos institucionales de la democracia representativa son vistos como impedimentos para la expresión de la voluntad popular (De la Torre, 2013).

Neopopulismo: década de 1990

Con la emergencia y consolidación del neoliberalismo —modernización económica e institucional, Consenso de Washington, entre otros—, en la región se asiste a una nueva forma de populismo que no se reivindica desde el nacionalismo redistributivo y que excluye a los sectores populares. Algunas de las experiencias que se condensan bajo este rótulo de «neopopulismo» son los procesos políticos vividos por Argentina con Menem (1989-1999) o en Perú con Fujimori (1990-2000). En estos casos, el populismo se expresaba como una estrategia política de llegar al poder por liderazgos personalistas que buscaban el apoyo directo, no mediado ni institucionalizado, de una gran cantidad de seguidores, en tanto se luchaba en contra de la clase política tradicional, sin partidos y movilizando a los electores con base en redes de interacción, clientelares y de comunicación (De la Torre, 2017).

En este caso, se da una interacción entre líderes carismáticos y tecnócratas como representantes del interés nacional y general. En un contexto de altos índices de desigualdad y un descrédito de la clase política

y de las instituciones representativas, los neopopulistas gobiernan sin partidos ni impedimentos de la justicia y de los parlamentos, en tanto buscan concentrar el poder en el Ejecutivo para hacer reformas institucionales, con lo cual se asiste a una suerte de «politización de la técnica y, al mismo tiempo, de tecnificación de la política» (Neiburg y Plotkin, 2004).

Así, la relación del neopopulismo con la democracia es problemática, en tanto los líderes no buscan ser socializados en las reglas del juego democrático y en la política parlamentaria del compromiso, constituyéndose en una especie de «gobierno competitivo autoritario» (De la Torre, 2013). Guillermo O'Donnell (1997) ha caracterizado estos procesos políticos como «democracia delegativa», en tanto hay elecciones limpias, pero no se respetan las reglas de juego ni las instituciones de la democracia representativa liberal.

Populismo de izquierda o «radical» a comienzos del siglo xxi

Después de más de tres décadas de implementación de los programas de ajuste estructural y de «achicamiento» del Estado en las comunidades políticas de la región para ofrecer «orden y progreso», aparece un conjunto de países —Argentina, Uruguay, Chile, Paraguay, Bolivia, Brasil, Ecuador, Venezuela y Costa Rica— a los que llegan al poder fuerzas políticas de centro izquierda (Lazo y Rojas, 2008). Tienen en común su lucha contra la partidocracia y las clases políticas tradicionales, llevando a cabo políticas económicas nacionalistas y redistributivas opuestas al neoliberalismo. Son también procesos coordinados por líderes personalistas y carismáticos, y en casos concretos, como los de Venezuela, Ecuador y Bolivia, estos líderes fueron portadores de misiones transcedentes —alcanzar la segunda independencia, para lograr una verdadera democracia, que supere los vicios de la democracia liberal— (De la Torre, 2013).

En el caso de Hugo Chávez (1999-2013), en Venezuela, consistía en liderar la revolución bolivariana y la construcción del socialismo del siglo xxi y el Estado comunal. El proceso en Ecuador, dirigido por Rafael Correa (2007-2017), era el de la revolución ciudadana, buscando rescatar la soberanía nacional y reducir las desigualdades sociales con políticas redistributivas. Para Bolivia, con Evo Morales (2006-2019), su liderazgo y proyecto se concentraba en dirigir una revolución cultural anticolonial, así como la creación de una sociedad plurinacional en la que coexistieran la democracia representativa con formas comunales e indígenas de

democracia (De la Torre, 2013; 2017). Como antes se ha señalado, se les caracteriza como gobiernos que expandieron la democracia y se enfrentaron a los programas neoliberales y a los políticos tradicionales, o bien como regímenes autoritarios.

Miremos con algún detalle en qué sentido estos procesos políticos han favorecido a la democracia en la región. En primer lugar, porque a través del gasto público y las reformas constitucionales mantuvieron un compromiso con la justicia social y con políticas económicas para reducir los estragos sociales del neoliberalismo en términos de los aumentos en los índices de desigualdades y pobreza (Stoessel, 2014). Para estos proyectos políticos, el Estado cumplía un papel central en términos de control de recursos naturales, redistribución del ingreso, protección de los pobres a través de programas sociales, entre otras lógicas de intervención alrededor de la cuestión social (De la Torre, 2013; 2017).

En segundo lugar, al democratizar a sus sociedades con formas organizativas como asambleas constituyentes para revertir los déficits de la democracia liberal; redactaron nuevas constituciones con expansión de derechos, con modelos de democracia participativa directa y, en el caso de Bolivia, comunal (De la Torre, 2013; 2017); igualmente, al ser elegidos democráticamente, ganando elecciones limpias y desplazando a una parte de las élites políticas tradicionales, las cuales han sido tildadas desde hace décadas como clientelistas y corruptas.

No obstante, si nos concentráramos en los aspectos liberales de la democracia, estos procesos políticos preocupaban, en primer lugar, porque reducían y no garantizaban los derechos de oposición, el pluralismo y las libertades civiles. En segundo lugar, porque tendían a tener tintes autoritarios al concentrar el poder en el Ejecutivo, con lo cual las elecciones se daban en condiciones que favorecían a quienes estaban en el poder, sin dar las mismas garantías a la oposición; igualmente, porque construían a los opositores como enemigos que atentaban contra los cambios «estructurales» que las sociedades necesitaban, «contra la revolución», por lo cual desplegaban campañas en contra de los medios privados de comunicación. Así, estos procesos fueron caracterizados como «regímenes híbridos», en los que se cristalizaba una forma de autoritarismo que utilizaba instrumentos democráticos —elecciones— para obtener resultados no democráticos —exclusión de rivales políticos— (De la Torre, 2013; 2017).

En tercer lugar, estos procesos de «giro a la izquierda» en la región llegaron al poder con bonanzas de los precios de los *commodities* o materias primas, desarrollando políticas económicas más autónomas de aquellas dictadas por las instituciones financieras internacionales —Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, entre otros—, favorecedoras de los programas de ajuste estructural y de libre mercado; buscaron crear un espacio regional antihegemónico que le hiciera contrapeso y pudiera enfrentarse al orden neoliberal (De la Torre, 2017). Contrario a lo que sucedió con los neopopulistas de la década de 1990, como Menem y Fujimori, por ejemplo, quienes lucharon contra la hiperinflación, realizando reformas estructurales en favor del libre mercado y la reducción del Estado, con incidencias negativas sobre la pobreza y la desigualdad en sus sociedades.

En general, ¿cuál podría ser el balance de estos procesos de populismo «radical»?

Aunque es aún reciente para establecer balances definitivos sobre las experiencias sociopolíticas que estos procesos de giro a la izquierda «radical» han tenido en la región, es posible postular algunas ideas. Es difícil no reconocer los rasgos autoritarios de los líderes de estos procesos y sus grados de incidencia sobre el respeto por las libertades individuales y por la división de poderes en el orden liberal, deteriorando el margen de maniobra de estas y de sus instituciones, en términos de «pesos y contrapesos», así como de la sociedad civil para que se organice y se exprese por fuera de las injerencias del Estado (De La Torre, 2017).

Sin embargo, como se ha señalado, hay también aspectos democratizadores e incluyentes a tener en cuenta: i) favorecieron la participación y la inclusión, a diversas escalas, tanto en las instituciones del Gobierno como de la sociedad civil; ii) ganaron elecciones limpias y sus políticas económicas redujeron la pobreza y la desigualdad; y iii) fortalecieron la participación del Estado en la política social, reduciendo los efectos negativos de varias décadas de neoliberalismo en sus países y para la región.

En segundo lugar, por ejemplo, en las experiencias concretas de países como Venezuela y Ecuador, las iniciativas políticas vinieron desde el Ejecutivo, mientras que en el caso de Bolivia los movimientos sociales limitaron las acciones del Gobierno, teniendo más iniciativas autónomas. Así, en Bolivia y Venezuela se crearon mecanismos institucionales para

favorecer la participación local, en tanto que en Ecuador estas formas de participación se concentraron en lo electoral (De la Torre, 2017). En síntesis:

El populismo es antiliberal pero no necesariamente antidemocrático. El populismo latinoamericano incorpora políticamente a los excluidos, promueve su inclusión material y su inclusión simbólica, pero sin respetar necesariamente los derechos de la oposición. [...] El riesgo de que estos regímenes populistas cierren el espacio democrático está presente, pero a su vez, estos intentos son resistidos por la sociedad civil y por las instituciones de la democracia liberal (De la Torre, 2013, p. 13).

A manera de colofón, ¿por qué reaparece el populismo en algunas sociedades y en otras no?

Concluyamos estos apuntes ofreciendo algunas claves de interpretación en relación con los factores sociopolíticos que podrían explicar la emergencia del populismo en algunas sociedades. Así que definamos, aunque parezca contradictorio, al populismo en los estertores de estas notas: «entiendo el populismo como un discurso maniqueo que divide la política y la sociedad como la lucha entre dos campos irreconciliables y antagónicos: el pueblo y la oligarquía o bloque de poder» (De la Torre, 2017, p. 2).

Así que tratemos de explicar, ¿por qué no «pelecha» en algunas comunidades políticas? En general, se puede postular que cuando en una comunidad política se da un sistema de partidos fuerte y una democracia liberal que defienda el Estado de derecho para proveer a sus ciudadanos de «seguridad y bienestar» u «orden y progreso», los ciudadanos perciben que el sistema de reglas de juego instituido y que se concreta en un orden institucional les protege del Estado como Leviatán o de los poderosos, de los «oligarcas» (Acemoglu y Robinson, 2019). Estas son sociedades en las cuales, por lo general, están libres del populismo (De la Torre, 2017, p. 16), como en los casos de sociedades políticas como Costa Rica, Uruguay o Chile.

Al parecer, el populismo emerge en sociedades en donde el sistema político genera «cierres» que no permiten la inclusión de sectores sociales diversos. Las «exclusiones» se politizan generando clivajes que pueden reconfigurar el sistema político en dos campos antagónicos: «pueblo» versus «élites» u «oligarquías». Ha sido, en la experiencia histórica a lo largo del siglo xx, las de algunas sociedades como Argentina, Bolivia, Brasil,

Colombia, México y Perú; o cuando el sistema político bipartidista deja de «operar» ante crisis económicas, como en el caso de Venezuela.

También está la «seducción» populista cercana cuando la representación política se «personaliza» en lugar de hacerlo a través de los partidos políticos y sus lógicas institucionales de alternancia en el poder. El líder «carismático», el *outsider*, busca representar los intereses, las demandas de la población, sin mediaciones institucionales, como ha sucedido en países como Ecuador o Perú (De la Torre, 2017).

Finalmente, otra hipótesis que podría explicar la emergencia del populismo estaría relacionada con la presencia de una débil ciudadanía «real» en donde las garantías de derechos —civiles, políticos y, sobre todo, sociales— no se cumpla para importantes capas de la población. Por indicar, una suerte de «bobarismo», en las repúblicas «áreas» en donde se tienen formalmente instituidos derechos y deberes, pero que su cumplimiento efectivo es menos consistente y palpable como «políticas públicas», constituyéndose con ello en una suerte de «calidad» de la democracia débil (De la Torre, 2017).

Así, para una determinada sociedad política se constituye una retórica fuerte alrededor de clivajes —étnicos, de clase, religiosos, entre otros— que permiten una amplia movilización de sectores sociales, de «el pueblo», dando lugar a que una parte de estos sean aglutinados por liderazgos carismáticos y, con ellos, emerja como vía de solución y de realización el populismo (De la Torre, 2017).

Deiman Cuertas Celis (Colombia)
Andrés Felipe Lopera Becerra (Colombia)***

* Director de la revista Estudios Políticos. Economista. Filósofo. Magíster en Ciencia Política. Doctor en Ciencias Sociales con especialización en Estudios Políticos. Grupo Hegemonía, guerras y con lictos, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia UdeA. Calle 70 No. 52-21, Medellín, Colombia. Correo electrónico: deiman.cuertas@udea.edu.co - Orcid: [0000-0002-3644-6501](https://orcid.org/0000-0002-3644-6501) - Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=VM-KiGYAAAAJ>

** Editor académico de la revista Estudios Políticos. Politólogo. Magíster en Ciencias en Desarrollo Local. Doctor en Humanidades. Grupo Hegemonía, guerras y con lictos, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia UdeA. Calle 70 No. 52-21, Medellín, Colombia. Correo electrónico: andresf.ropora@udea.edu.co - Orcid: [0000-0002-1084-0172](https://orcid.org/0000-0002-1084-0172) - Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=jp2wp-8AAAAAJ>

Referencias bibliográficas

1. Acemoglu, Daron y Robinson, James A. (2019). *El pasillo estrecho. Estados, sociedades y cómo alcanzar la libertad. ¿Por qué en algunos países florece la libertad y en otros el autoritarismo?* Deusto.
2. Aguerre, María Luisa. (2017). El populismo latinoamericano. *Revista de la Facultad de Derecho*, 42, pp. 9-42. <https://doi.org/10.22187/fd201712>
3. Ahumada Escobar, Catalina. (2010). El estudio de las haciendas. Un balance historiográfico. *Historia y Espacio*, 6 (35), pp. 97-116. <https://doi.org/10.25100/hye.v6i35.1752>
4. Anderson, Benedict. (1993). *Comunidades imaginadas*. Fondo de Cultura Económica.
5. Bértola, Luis y Ocampo, José Antonio. (2013). *Desarrollo, vaivenes y desigualdad. Una historia económica de América Latina desde la independencia*. Segib.
6. Bruckmann, Mónica y Dos Santos, Theotonio. (2008, mayo 16). Los movimientos sociales en América Latina: un balance histórico. *Le Sud en Mouvement*. <https://www.cetri.be/Los-movimientos-sociales-en?lang=fr>
7. Bulmer-Thomas, Vicor. (2014). *The Economic History of Latin America since Independence*. Cambridge University. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139208710>
8. Burns, E. Bradford. (1990a). El siglo xix: progreso y conflicto cultural. En: *La pobreza del progreso en América Latina en el siglo xix* (pp. 15-27). Siglo xxi.
9. Burns, E. Bradford. (1990b). La preferencia de las élites por el progreso. En: *La pobreza del progreso en América Latina en el siglo xix* (pp. 29-47). Siglo xxi.
10. Cardoso, F. H. y Faletto, Enzo. (1979). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo xxi.
11. Carreras, Ximena y Mateo, Graciela. (comps.). (2019). Estudio preliminar. *Populismo, la vigencia de un concepto*. En: *Entre viejos y nuevos populismos* (pp. 5-27). Ciccus.
12. Centeno, Miguel Ángel. (2014). El rompecabezas latinoamericano. En: *Sangre y deuda* (pp. 23-67). Universidad Nacional de Colombia.
13. Clement, Norris C. y Pool, John Charles. (1977). *Economía. Enfoque América Latina*. McGraw Hill.
14. Conniff, Michael L. (Ed.). (1999). *Populism in Latin America*. University of Alabama.
15. Conniff, Michael L. (2003). Neo-Populismo en América Latina. La década de los 90 y después. *Revista de Ciencia Política*, xxiii (1), pp. 31-38. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2003000100003>
16. Cuartas, Deiman. (2021). Algunos apuntes en torno a la dependencia en América Latina. *Debates*, 85, pp. 126-131.
17. Cuartas, Deiman. (2022). ¿Por qué protesta esta gente? Apostillas a las lógicas de movilización y protesta en América Latina en años recientes. *Debates*, 88, pp. 34-47.

18. De la Torre, Carlos. (2013). El populismo latinoamericano, entre la democratización y el autoritarismo. *Nueva Sociedad*, 247. <https://nuso.org/articulo/el-populismo-latinoamericano-entre-la-democratizacion-y-el-autoritarismo/>
19. De la Torre, Carlos. (2017). Populism in Latin America. In: Rovira Kaltwasser, Cristobal; Taggart, Paul A.; Ochoa Espejo, Paulina & Ostiguy, Pierre (Eds.). *The Oxford Handbook of Populism* (pp. 195-213). Oxford University. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198803560.013.8>
20. De Quevedo, Francisco. (s. f.). Sonetos de Quevedo. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/sonetos-de-quevedo-0/html/ffd3e310-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html#PV_233
21. Dubesset, Eric. (2008). Rasgos y determinantes del neopopulismo en América Latina. *Ratio Juris*, 3 (7), pp. 83-95. <https://doi.org/10.24142/raju.v3n7a9>
22. Estrada, Baldomero. (1985). Clase media en América Latina: Interpretaciones y comentarios. *Cuadernos de Historia*, 5, pp. 37-63.
23. Gonzales, Osmar. (2007). Los orígenes del populismo latinoamericano: Una mirada diferente. *Cuadernos del Cendes*, 24 (66), pp. 75-104.
24. Grosfoguel, Ramón. (2006). La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. *Tabula Rasa*, 4, pp. 17-46. <https://doi.org/10.25058/20112742.245>
25. Ianni, Octavio. (1980). *La formación del Estado populista en América Latina*. Era.
26. Jaramillo, Ana (dir). (2016). *Atlas histórico de América Latina y el Caribe: Aportes para la descolonización pedagógica y cultural* (Tomos I, II y III). Universidad Nacional de Lanús. <http://atlaslatinoamericano.unla.edu.ar/>
27. Kant, Immanuel. (2003). *Sobre la paz perpetua*. Tecnos.
28. Lazo, Jorge y Rojas, Miguel. (2008). ¿Después del radicalismo la sensatez?: El giro a la izquierda y la política económica en América Latina. *Revista de Ciencias Sociales*, 14 (3), pp. 496-512. <https://doi.org/10.31876/rcc.v14i3.25414>
29. Lindón, Alicia. (2012). La concurrencia de lo espacial y lo social. En: De la Garza Toledo, Enrique y Leyva, Gustavo (eds.). *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales* (pp. 554-590). Fondo de Cultura Económica.
30. Mallon, Florencia. (2003). Nacionalismos alternativos y discursos hegemónicos de nación. Visiones campesinas de la nación. En: *Campesinado y nación. La construcción de México y Perú postcoloniales* (pp. 225-293). Ciesas, Colegio de Michoacán y Colegio de San Luis de Potosí.
31. Martínez, Alberto David. (2023). Populismo en América Latina: el eterno retorno. *Ciencia Política*, 17 (34), pp. 19-44. <https://doi.org/10.15446/cp.v17n34.99074>

32. Marx, Karl. (1987). *Introducción general a la crítica de la economía política/1857*. Cuadernos de Pasado y Presente.
33. Mouffe, Chantal. (2011). *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica.
34. Neiburg, Federico y Plotkin, Mariano (comps.). (2004). *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en Argentina*. Paidós.
35. O'Donnell, Guillermo. (1997). *Contrapuntos: ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Paidós.
36. Porto-Gonçalves, Carlos Walter y Caetano do Rego Monteiro, Carlos Walter. (2022). De la geopolítica y la política en tiempos de caos sistémico: una mirada desde América Latina/Abya Yala. *De Raíz Diversa*, 8 (16), pp. 173-199. <https://doi.org/10.22201/ppela.24487988e.2021.16.82601>
37. Ramírez, Georgette. (2021, noviembre 15). Formas históricas del Estado en América Latina. *ODELA*. <https://www.ufrgs.br/odela/es/2021/11/15/formas-historicas-del-estado-en-america-latina-2/>
38. Romero, José Luis. (2010). *Las ideas políticas en Argentina*. Fondo de Cultura Económica.
39. Rouquié, Alain. (1990). Introducción. En: *Extremo Occidente* (pp. 15-32). Emecé.
40. Ruíz, Paola; Escobar, Andrés y Acevedo, Rafael. (2022). Historia fiscal y económica de América Latina S. xviii-xix. *Panorama Económico*, 30 (4), pp. 238-241. <https://doi.org/10.32997/pe-2022-4223>
41. Soler, Lorena. (2020). Populismo del siglo xxi en América Latina. *Estado & Comunes*, 1 (10), pp. 17-36. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n10.2020.146
42. Stoessel, Soledad. (2014). Giro a la izquierda en la América Latina del siglo xxi. *Polis*, 39. <https://doi.org/10.4067/S0718-65682014000300007>
43. Tanaka, Martín. (1996). La participación política de los sectores populares en América Latina: algunas conclusiones comparativas sobre la consolidación democrática. *Debates en Sociología*, 20-21, pp. 105-128. <https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.199620-21.006>
44. Thorp, Rosemary. (1998). *Progreso, pobreza y exclusión: una historia económica de América Latina en el siglo xx* (pp. 13-47). Banco Interamericano de Desarrollo y Unión Europea.
45. Thwaites Rey, Mabel. (ed.). (2012). *El Estado en América Latina: Continuidades y rupturas*. Arcis-Clacso.
46. Vargas, Germán. (2013). Pensar la humanitas. En: Castrillón, Luis Alberto (dir.). *La universidad por hacer. Perspectivas poshumanistas para tiempos de crisis* (pp. 21-44). Universidad Pontificia Bolivariana-Universidad Católica de Oriente.
47. Vergara-Camus, Leandro. (2014). Movimientos sociales rurales en América Latina: en el ojo de la tormenta. *Eutopía*, 6, pp. 95-116. <https://doi.org/10.17141/eutopia.6.2014.1600>